

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 27/10/2025 07:21:33

Tema: Todas

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee) **Acto:** DECRETO D.E. 1127-60

Expediente D.E.: 1960/C/12630

Sanción: 11/11/1960

Promulgación: 01/01/1900 Publicación: 15/11/1960 Boletín N°: 273 - Pág.: 455

Contenido: Reglamenta el cumplimiento de la ordenanza sobre actividades de vendedores en la vía

pública y prevé sanciones de multa para los casos de incumplimiento

Descriptores: VENDEDORES AMBULANTES;

• Reglamenta: ORDENANZA MUNICIPAL 1457

• Modificada por: DECRETO D.E. 1-95

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí